

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.

[jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co)

TEL. 3007118621

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha comunico a la señora Juez, que en el trámite de la acción de tutela radicada con el N°2023-00221-00, promovida por JORGE ENRIQUE CAMARGO OSPINA contra INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE COROZAL, IMTRAC, informándole que en este asunto se encuentra pendiente por resolver escrito con solicitud de impugnación contra la sentencia de tutela de fecha junio 26 del 2023. Sírvase proveer.

KARIME CORONADO MARTINEZ  
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE. Corozal, Sucre, junio 28 del 2022

Revisado el escrito de impugnación presentado contra la sentencia de tutela de fecha junio 21 del 2023. Este juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Concédase la impugnación instaurada en este asunto, contra la sentencia de tutela de fecha junio 26 del 2023.

SEGUNDO: Remítase al Juzgado del Circuito de Corozal en turno, para lo de su conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARITZA CURY OSORNO  
JUEZA